



RESOLUCIÓN No.

0115

DEL

29 ENE 2024

"Por medio de la cual se modifica una Resolución".

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N°3568 del 15 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de KELLY JOHANNA VILORIA OSORIO identificada con cédula de ciudadanía N°32.836.420 quien ostenta los títulos de NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA Y LICENCIADA EN INGLES para desempeñar como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES MANARE del municipio de VILLANUEVA a quien le correspondió la asignación salarial del grado 2-A sin Especialización.

Que el acto administrativo mencionado anteriormente, omitió involuntariamente referir que la docente también ostentaba el título de MAGISTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL.

Que, así mismo, debe modificarse en lo pertinente en este acto, los datos de la docente y los títulos que ostenta incluyendo la maestría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 1 y el párrafo 1 del mismo artículo a la Resolución N°3568 del 15 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

"ARTICULO 1: Nombrar en periodo de prueba a KELLY JOHANNA VILORIA OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía N°32.836.420 quien ostenta los títulos de NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA, LICENCIADA EN INGLES Y MAGISTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES MANARE del municipio de VILLANUEVA, perteneciente a la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.

PARAGRAFO 1: La asignación básica mensual de la docente corresponderá al grado 3A con Maestría, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 0887 de 2023 y a los demás que reglamenten la materia"



RESOLUCIÓN No. **0115** DEL **29 ENE 2024**

"Por medio de la cual se modifica una Resolución".

700.15.15

ARTÍCULO 2: Comunicar el presente acto administrativo a KELLY JOHANNA VILORIA OSORIO y a la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES MANARE del municipio de VILLANUEVA.

ARTÍCULO 3: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **29 ENE 2024**



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

(ERIKA CONTRERAS)
Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)